



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-109

VERSIÓN: 0

FECHA: 03/06/2020

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Autor1

Puerto Colombia, **02 de septiembre de 2021**

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Cuidad

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

Cordial saludo,

Yo, **LIBETH JULIETH ROJAS ARÉVALO**, identificado(a) con **C.C. No. 1.143.164.381** de **BARRANQUILLA**, autor(a) del trabajo de grado titulado **ANÁLISIS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO** presentado y aprobado en el año **2021** como requisito para optar al título Profesional de **LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,

Firma

LIBETH JULIETH ROJAS AREVALO

C.C. No. 1.143.164.381 de BARRANQUILLA

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Autor2

Puerto Colombia, **02 de septiembre de 2021**

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Cuidad

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

Cordial saludo,

Yo, **LISNEY CAROLINA FLOREZ MAESTRE**, identificado(a) con **C.C. No. 1.047.339.479** de **SANTO TOMÁS**, autor(a) del trabajo de grado titulado **ANÁLISIS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO** presentado y aprobado en el año **2021** como requisito para optar al título Profesional de **LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,



Firma

LISNEY CAROLINA FLOREZ MAESTRE
C.C. No. 1.047.339.479 de SANTO TOMÁS



DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO PARA GRADO

Este documento debe ser diligenciado de manera clara y completa, sin tachaduras o enmendaduras y las firmas consignadas deben corresponder al (los) autor (es) identificado en el mismo.

Puerto Colombia, **02 de septiembre de 2021**

Una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo y los evaluadores, presento al **Departamento de Bibliotecas** el resultado académico de mi formación profesional o posgradual. Asimismo, declaro y entiendo lo siguiente:

- El trabajo académico es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, en consecuencia, la obra es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma.
- Asumo total responsabilidad por el contenido del trabajo académico.
- Eximo a la Universidad del Atlántico, quien actúa como un tercero de buena fe, contra cualquier daño o perjuicio originado en la reclamación de los derechos de este documento, por parte de terceros.
- Las fuentes citadas han sido debidamente referenciadas en el mismo.
- El (los) autor (es) declara (n) que conoce (n) lo consignado en el trabajo académico debido a que contribuyeron en su elaboración y aprobaron esta versión adjunta.

Título del trabajo académico:	ANÁLISIS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Programa académico:	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Firma de Autor 1:						
Nombres y Apellidos:	LIBETH JULIETH ROJAS AREVALO					
Documento de Identificación:	CC	X	CE	PA	Número:	1143164381
Nacionalidad:	Colombiana			Lugar de residencia:	Soledad, Atlántico	
Dirección de residencia:	Calle 76C1 #13A- 33					
Teléfono:				Celular:	3006300680	

Firma de Autor 2:						
Nombres y Apellidos:	LISNEY CAROLINA FLOREZ MAESTRE					
Documento de Identificación:	CC	X	CE	PA	Número:	1047339479
Nacionalidad:	Colombiana			Lugar de residencia:	Barranquilla, Atlántico	
Dirección de residencia:	Calle 37 #8A- 51					
Teléfono:				Celular:	301 340 0195	

FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO	ANÁLISIS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
AUTOR(A) (ES)	LISNEY CAROLINA FLOREZ MAESTRE LIBETH JULIETH ROJAS ARÉVALO
DIRECTOR (A)	LUCÍA FERNANDA FERREL BALLESTAS
CO-DIRECTOR (A)	VERONICA DE LA HOZ
JURADOS	DANIELA OLIVEROS ZULMA SOLANO
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA
PROGRAMA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA
PREGRADO / POSTGRADO	PREGRADO
FACULTAD	EDUCACIÓN
SEDE INSTITUCIONAL	SEDE NORTE
AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	2021
NÚMERO DE PÁGINAS	28
TIPO DE ILUSTRACIONES	Tablas, Fotografías, folleto
MATERIAL ANEXO (VÍDEO, AUDIO, MULTIMEDIA O PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA)	NO APLICA
PREMIO O RECONOCIMIENTO	No Aplica



**ANÁLISIS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

LISNEY CAROLINA FLOREZ MAESTRE

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN
ESPECIAL**

LIBETH JULIETH ROJAS ARÉVALO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y
QUÍMICA**

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2021



**ANÁLISIS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

LISNEY CAROLINA FLOREZ MAESTRE

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN
ESPECIAL**

LIBETH JULIETH ROJAS ARÉVALO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y
QUIMICA**

LUCÍA FERNANDA FERREL BALLESTAS

DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2021

NOTA DE ACEPTACION

DIRECTOR(A)

JURADO(A)S

ANÁLISIS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

Lisney Carolina Florez Maestre. Universidad del Atlántico. Correo electrónico lcarolinaflorez@mail.uniatlantico.edu.co Celular: 301 340 0195

Libeth Julieth Rojas Arévalo. Universidad del Atlántico. Correo electrónico: ljuliethrojas@est.uniatlantico.edu.co Celular: 300 630 0680

Docentes asesores:

Lucía Fernanda Ferrel Ballestas. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad del Atlántico. Correo electrónico: luciaferrel@mail.uniatlantico.edu.co. Celular: 316 824 7795

Verónica de la Hoz. Doctora. Universidad del Atlántico. Correo electrónico: veronicadelahoz@mail.uniatlantico.edu.co. Celular: 3006508316

Gretel Julio Ramos. Doctora en ciencias de la educación. Universidad del Atlántico. Correo electrónico: greteljulio@mail.uniatlantico.edu.co. Teléfono: 30660181

Año de elaboración: 2021. Artículo para optar al título de Licenciatura en Biología y Química, & Licenciatura en Educación Especial

RESUMEN

El estudio tiene como objetivo Analizar el proceso de educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en la Universidad del Atlántico, con el pasar de los años poco a poco empezaron a llegar a las Instituciones de Educación Superior (IES) estudiantes graduados del bachillerato con diversas condiciones para adelantar sus estudios superiores. Ante esta situación desde hace más de una década, varias de las IES han ido construyendo estrategias y procedimientos que permiten la inclusión de dichos estudiantes a los programas de pregrado y posgrado, con el propósito de darle la posibilidad a esta población de continuar sus estudios, velando de esta manera por el derecho a la educación de todas las personas, sin importar su condición, raza o credo, tal como reza el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. (Castro, 2016, p. 16-17). Se evidencia que muchas veces en las instituciones educativas a nivel superior no se cuenta con las estrategias y acciones apropiadas para lograr que se dé el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad, por lo anterior, el objetivo del presente estudio consiste en diseñar un folleto informativo, dirigido a docentes de la universidad del atlántico, con el propósito de sensibilizar en los procesos de inclusión, el trabajo está enmarcado en un paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y con un diseño descriptivo. Se fundamenta en una revisión de antecedentes, evidenciando el proceso de inclusión a nivel de educación superior, se realizaron entrevistas al programa de DiverSer, a docentes y estudiantes egresados con discapacidad, una entrevista a un

administrativo de DiverSer, dos docentes del programa de licenciatura en biología y química, dos docentes del programa de licenciatura en cultura física, recreación y deporte, un estudiante con discapacidad motora, un estudiante con discapacidad física, un estudiante con discapacidad visual; para conocer las experiencias de cada uno de ellos, quienes manifiestan desde su postura un acompañamiento intermitente. En estos casos tanto docentes y estudiantes buscaron la manera de propiciar un mejor ambiente educativo desde su interés en resolver las necesidades de cada uno de ellos, dejando ver falta de sensibilidad de algunos docentes ante los procesos de enseñanza. Por tal motivo fue de gran importancia conocer los puntos de vista de nuestros encuestados para ver mucho más a fondo la situación que ellos padecen y así contrastarlo con lo mencionado por el programa de DiverSer. Gracias a la información que nos aportaron, despertó en nosotros el interés por diseñar un folleto que sensibilice a la población docente frente a situaciones que pueden parecer nuevas en el ámbito de la educación inclusiva.

PALABRAS CLAVES: Educación inclusiva, Discapacidad, Ingreso, Permanencia, Egreso.

ABSTRACT

The study aims to determine the theoretical foundations related to inclusive education at the higher level for students with disabilities at the University of Atlántico, over the years gradually began to reach the Higher Education Institutions (HEI) students graduated from high school with various conditions to advance their higher education studies. Faced with this situation for more than a decade, several of the IES have been building strategies and procedures that allow the inclusion of such students to undergraduate and graduate programs, with the purpose of giving the possibility to this population to continue their studies, thus ensuring the right to education of all people, regardless of their condition, race or creed, as stated in Article 67 of the Political Constitution of Colombia. (Castro, 2016, p. 16-17). It is evident that many times in educational institutions at the higher level there are no appropriate strategies and actions to achieve the teaching and learning process of students with disabilities, therefore, the objective of this study is to design an informative brochure, aimed at teachers of the University of Atlántico, in order to raise awareness in the processes of inclusion, the work is framed in an interpretive paradigm, with a qualitative approach and a descriptive design. It was based on a background review, evidencing the inclusion process at the higher education level, interviews were conducted with the DiverSer program, teachers and graduate students with disabilities, an interview with an administrative DiverSer, two teachers of the degree program in biology and chemistry, two teachers of the degree program in physical culture, recreation and sports, a student with motor disability, a student with physical disability, a student with visual disability; to know the experiences of each one of them.

KEY WORDS: Inclusive education, Disability, Admission, Permanence, Graduation, Graduation

1. INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva ha sido un constante cambio y evolución a favor de las personas con discapacidad, al principio la inclusión fue una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje, las personas con discapacidad han sido sometidas a la exclusión social, ya sea por diferencias cognitivas, físicas, visuales, auditivas, sensoriales, religiosas, económicas. Negando la oportunidad de incluirse en la sociedad y en el sistema educativo, la educación inclusiva es la puerta a la inclusión social, por años se ha luchado por que estas personas tengan los mismos derechos y deberes que todos.

De acuerdo con la normativa, (MEN) la educación inclusiva debe ser un proceso permanente, que reconoce, valora, y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que caracteriza en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Por otro lado, el 27 de agosto del 2017 fue expedido el decreto 1421; por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Dentro de este proceso se ha visto como muchos estudiantes con discapacidad se les dificulta su permanencia en la universidad, ya que no cuentan con las herramientas necesarias para suplir dicha dificultad. Cabe resaltar, que hay docentes, administrativos, que brindan todo su apoyo para que los estudiantes con discapacidad puedan llegar a su meta, no es un proceso fácil ya que muchos no cuentan con la sensibilidad para abordar a estos estudiantes.

Sin embargo, el docente dentro del proceso de inclusión es fundamental, ya que ellos le pueden brindar a estos estudiantes herramientas necesarias. ¿Que necesitamos? Primeramente, necesitamos que sean docentes comprometidos y sensibles ante situaciones que sean nuevas para ellos, segundo, docentes capacitados que puedan brindar las estrategias y acciones necesarias para la adecuación de los currículos.

El interés de la investigación está basado en el análisis del proceso de educación inclusiva de estudiantes con discapacidad a nivel superior; así mismo (castro y gutierrez2018) nos mencionan que en Colombia la educación es un derecho que se piensa como propio y dispuesto para todos sus ciudadanos a partir de lo que expresa la norma de normas desde la última década de los 90. También se debe asumir que este veredicto a pesar de su reconocimiento se ha visto reflejado de manera tímida una vez dirige y acentúa su discurso hacia el ámbito de la educación para todos. Los docentes deben proponer experiencias pedagógicas diversas y adecuaciones de material didáctico para los procesos de enseñanza aprendizaje de estudiantes con distintas necesidades, desde la perspectiva de la educación inclusiva no se pretende homogenizar a todos los estudiantes con discapacidad para llevarlos a la erróneamente denominada “normalidad”, muy por el contrario, se trata de reconocer sus particularidades y características (MEN 2017). Para lograr una educación para todos se busca analizar reflexionar y proponer estrategias no excluyentes que distingan el que hacer docente, donde puedan brindar las herramientas necesarias para el aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos inferir que en el proceso de inclusión no se realizan estrategias y acciones que brinden la igualdad social y educativa por el desconocimiento o falta de sensibilidad ante estas situaciones, las cuales pueden ser nuevas en su rol como docente, es imprescindible reflexionar sobre estos aspectos que generan una barrera en el proceso de

enseñanza y aprendizaje generando situaciones excluyentes hacia estos estudiantes. Con base a lo anterior se plantea el siguiente interrogante:

¿Cuáles son los procesos de educación inclusiva que atienden a los estudiantes con discapacidad de la Universidad del Atlántico?

Con esta investigación se pretende concientizar al cuerpo docente y directivo, mediante estrategias y acciones que permitan informar, como debe ser el abordaje a estudiantes con discapacidad, en las aulas. Por lo cual este análisis va en línea con lo expresado en el artículo 11 Título 3 De la Ley Estatutaria (2013) que menciona: Los establecimientos educativos estatales y privados deberán: Propender que el personal docente sea idóneo y suficiente para el desarrollo de los procesos de inclusión social, así como fomentar su formación y capacitación permanente; Adaptar sus currículos y en general todas las prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas que desarrollen para incluir efectivamente a todas las personas con discapacidad. Es por esto por lo que se hace necesaria la adecuación de materiales didácticos que faciliten el proceso de enseñanzaaprendizaje en todas las áreas del saber, sobre todo en aquellas que tienen un alto contenido gráfico y por ende requieren de observación, análisis y comprensión visual. Por esto es necesario que los docentes estén aptos para atender las necesidades educativas individuales, dependiendo del tipo de discapacidad del estudiante.

La innovación de este análisis va de la mano con cada una de las normativas leyes y decretos que promueven el derecho a la educación inclusiva a nivel superior, estas leyes protegen a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de educación. Declaran que la igualdad de oportunidades es una obligación nacional, para garantizar las condiciones necesarias en la interacción docente-estudiante, sin ningún tipo de barreras en el aprendizaje.

Finalmente, nuestro artículo de revisión teórico quiere evidenciar el proceso de ingreso, permanecía y egreso de estudiantes con discapacidad, demostrando que los procesos de educación inclusiva deben tener estrategias y acciones que promuevan el desarrollo del saber de una manera flexible y comprensiva, que logre romper con las limitaciones y barreras que impiden que el estudiante desarrolle su conocimiento.

2. REVISIÓN TEÓRICA

La investigación se sustenta desde el marco legal con diferentes normativas vigentes en el territorio colombiano, como la Ley 115 (1994), que expresa lo siguiente:

Artículo 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Asimismo, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, se refiere a que las personas con discapacidad tienen derecho a la educación, y establece todos los lineamientos al respecto, así como que el Ministerio de Educación Nacional debe encargarse de esto, diseñando todos los programas pertinentes para que su educación sea de calidad.

Finalmente, se consideró de vital importancia lo plasmado en el Decreto 1421 (2017), Por lo cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención a la población con discapacidad.

Se realizó una revisión teórica respecto al tema, encontrando aportes como el de (M. Stella fajardo 2017). Quien nos resalta desde los lineamientos Internacionales, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008), donde se señala que los valores que promueve el paradigma de la inclusión se basan en el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho. Todas las personas con discapacidad, como sujetos políticos, tienen derecho

no sólo a manifestar sus necesidades y deseos, sino también a participar con sus opiniones en la toma de decisiones sobre todos aquellos aspectos que los afectan o inciden sobre su vida personal y el ejercicio de su ciudadanía. Tres principios sustentan el enfoque de educación basado en los derechos: acceso a una educación obligatoria y gratuita; el derecho a una educación de calidad; igualdad, inclusión y no discriminación.

Por su parte un análisis realizado por Alcain y Medina (2017). Nos habla de la realidad de reconocer el derecho a una educación inclusiva, la cual se regula en la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, dentro del sistema educativo español, permitiendo hacer un diagnóstico de la realidad y de los retos pendientes para lograr una educación universitaria inclusiva.

Por otro lado, los lineamientos sobre la Política de Educación Superior Inclusiva (2013- p 13): tiene como propósito abordar el tema de la educación inclusiva desde una base conceptual sólida, la cual permite definir estrategias y acciones de política pública pertinentes, en el marco de una educación de calidad, presenta la educación inclusiva como una estrategia central para la inclusión social, una inclusión que, al trascender la dicotomía tradicional asociada al concepto de exclusión; permite pensar en un modelo educativo abierto y generoso que entiende la diversidad como una característica inherente no sólo al ser humano sino a la vida misma.

Este ha sido un punto de referencia base de estas líneas de reflexión hasta el momento. Los artículos futuros giraran entorno a uno de los tres pilares esenciales y únicos, el reconocimiento global de los fenómenos, así como su implementación directa en el contexto de la educación a nivel superior.

No obstante, Avendaño (2020) nos refiere que, con el propósito de analizar y comprender las prácticas pedagógicas inclusivas en dos instituciones universitarias colombianas, surge la necesidad de entender cómo se conciben las acciones inclusivas desde lo propuesto en el marco político, hasta las consideraciones de la comunidad educativa (directivos, docentes y estudiantes). Para ello, se considera pertinente entender lo propuesto en la política pública a partir de la necesidad de construir estrategias y acciones inclusivas a desarrollar en la institución. Es así como el Ministerio de Educación Nacional desde sus lineamientos y de acuerdo con el Índice de Educación Superior (2016), plantea: “Para hacer de la educación inclusiva el núcleo del sistema educativo se edifica una sociedad incluyente, es necesario tener una visión común sobre cuáles son los principios que la orientan en términos de política”. (p.24). Lo que confiere definir una gestión pedagógica y educativa inclusiva que fortalezca la calidad educativa a partir del acceso, permanencia, egreso, proyección laboral desde un enfoque diferencial.

Así mismo, LA UNESCO (2005) define la educación inclusiva, la cual puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. (p. 14.) Los estudiantes más vulnerables, entiéndase, estudiantes con discapacidad de cualquier tipo, con talentos excepcionales, pertenecientes a grupos étnicos o minorías lingüísticas o sencillamente de clases sociales de mucha necesidad económica, entre otros, hoy tienen más acceso a la educación como un derecho y colman cada vez más las aulas a cualquier nivel educacional, lo que implica una gran disparidad de conocimientos, de culturas, de estilos de vida que dan forma a una situación educativa de difícil manejo y solución, por lo que enfrentar este proceso, necesitade instituciones y docentes más competentes en el ámbito de la educación inclusiva.

2.1 Discapacidad

Concepto que ha ido mutando desde los inicios de la humanidad hasta la actualidad. La definición actualmente manejada en debates teóricos en el campo de la discapacidad es la relacional, es decir, que reconoce la interacción de diversos factores. A partir de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001), y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), se propone una definición de la discapacidad como: “Un concepto que evoluciona y que resulta de una interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (ONU, 2006, p.2). En otras palabras, las discapacidades se entienden como construcciones sociales mediadas por estructuras relacionales de poder (Barnes y Mercer, 1996; Oliver, 1996; Barton, 1989; Joly, 2007, citado por Buelvas et al., 2013) que van elaborando los entornos y contornos de la espacialidad, la cultura, la ideología, la economía y las formaciones políticas (Buelvas et al., 2013). Es decir, la persona con discapacidad es reconocida, en primera instancia, como un ser humano con igualdad de derechos y dignidad. Una persona que se encuentra sumergida en una situación (la discapacidad) que requiere en determinadas circunstancias de medidas específicas para garantizar el goce y pleno ejercicio de sus derechos, en igualdad de condiciones que el resto de las personas (Palacios y Bariffi, 2007 citado por Cobos, A. R., Moreno, M, A. (s/f).

2.2 Educación inclusiva

Teniendo en cuenta el concepto dado por la UNESCO (2005), El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender"(Echeita, G., &Ainscow, M. s/f.)

3. METODOLOGÍA

Este artículo de revisión está fundamentado en un paradigma interpretativo, centrado su interés en evidenciar el proceso de inclusión a nivel de educación superior este artículo se basa en un enfoque cualitativo que busca evidenciar como se da el proceso de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad de la universidad del atlántico, para esto se consideró a Flórez et al., (2009); Osorno y Vargas, (2013); Ricardo, A. C., & Angarita, M. M. (2014). Quienes nos indican que, para las personas con discapacidad, la educación inclusiva en el ámbito de formación superior es un proceso de reivindicación de derechos humanos, puesto que permite un acceso a un derecho constitucional como lo es el de educación (artículo 67, Constitución Política de Colombia, 1991). Este proceso implica celebrar la diversidad y eliminar toda limitación o barrera establecida en las IES para dar respuestas a las necesidades de las heterogéneas poblaciones y garantizar su plena participación. No solo se deben ajustar las condiciones de accesibilidad física y comunicacional en las universidades, sino que también se deben derribar las barreras políticas, sociales,

religiosas, académicas, pedagógicas, de investigación, de extensión y de formación del personal docente, entre otras.

Este artículo de revisión se basa en una recopilación de información donde los participantes tomados pertenecen a la educación superior, y son estudiantes egresados del programa de cultura física recreación y deporte, administrativos DiverSer, docentes de licenciatura en biología y química, y licenciatura en cultura física recreación y deporte, quienes nos permitieron conocer sus experiencias en el proceso de inclusión dentro de la universidad. A continuación, se evidencia en La Tabla # 1 las características de los estudiantes, y en la Tabla # 2 Datos de los docentes y administrativos que fueron encuestados.

Tabla 1. Estudiantes

Participante 1	Parálisis cerebral	Egresado de la UA
Participante 2	Discapacidad visual	Egresado de la UA
Participante 3	Discapacidad física	Egresado de la UA

Tabla 2. Docentes y administrativos

NOMBRE	PROGRAMA
Juan Carlos Arrieta	Coordinador y Docente de Lic. En ciencias
Mildret Pertuz	Docente de la facultad de educación.
Aimer Castillo	Docente de Lic. En Cultura Física Recreación y Deporte
Johan Manga	Docente de Lic. En Cultura Física Recreación y Deporte
Oris Mercado Maldonado	Administrativo- DiverSer

La técnica de recopilación de datos que se implementó para este artículo fue la entrevista a un administrativo de DiverSer, cuatro docentes de la universidad del atlántico, y tres egresados, este instrumento fue utilizado para conocer las experiencias individuales de cada uno de ellos frente al proceso al proceso de inclusión a nivel superior, se realizaron preguntas como: ¿Cuándo inició la inclusión en la universidad del atlántico?, ¿En qué año y como fue el proceso?, ¿con que programas inició el proceso de inclusión?, ¿Con cuántos estudiantes con discapacidad iniciaron y en qué programas?, ¿Actualmente qué programas tienen estudiantes con discapacidad?, ¿Cómo es el progreso de ingreso de estudiantes con discapacidad?, ¿Cómo es la permanencia y egreso de estos estudiantes? y ¿Cómo es la promoción?.

De igual forma se realizó una revisión teórica y de antecedentes basados en la información suministrada por Diverser la cual explica cómo se da ese proceso de ingreso, permanencia y egreso en los distintos programas que ofrece la universidad del atlántico, por otro lado, se recopiló información relacionada con la inclusión en educación superior vía internet, centrándonos en repositorios nacionales e internacional que permitieron identificar como es el proceso en otras universidades.

El objetivo general que se planteó para la realización del presente artículo es determinar los fundamentos teóricos relacionados con la educación inclusiva a nivel superior para estudiantes con discapacidad de la universidad del atlántico, para cumplir este objetivo fue necesario realizar entrevistas a administrativos que llevan a cabo el proceso de inclusión, a docentes y estudiantes con discapacidad.

4. RESULTADOS

Teniendo en cuenta toda la información suministrada por cada uno de nuestros participantes: docentes, estudiantes y administrativos; podemos evidenciar que la universidad del atlántico lleva a cabalidad el cumplimiento de su objetivo: Promover la inclusión de grupos vulnerables en la educación superior y crear condiciones que contribuyan a que la población diversa alcance una verdadera educación inclusiva incrementando sus oportunidades de empleo, inclusión social y económica; permitiendo así mejorar su calidad de vida. Ya que brinda las herramientas que los docentes requieren para poder guiar a los estudiantes con discapacidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, aún sigue la búsqueda de mejoras, con el fin de lograr docentes más capacitados y aptos para atender de manera más eficaz dentro de la universidad a los estudiantes con discapacidad.

Por otro lado, se tienen en cuenta las opiniones y experiencias asertivas de los estudiantes encuestados, quienes manifestaron que la mayor parte del apoyo lo recibieron de los docentes del programa al que pertenecían puesto que siempre se mostraron muy interesados y preocupados en resolver sus necesidades. Así también hubo algunos docentes que no se mostraron en condiciones atenderles, por no contar con la sensibilidad para estos casos.

Se estimaba según Serrano, Fajardo y Contreras (2017); que en la universidad del atlántico había en consenso unos 88 estudiantes con discapacidad, una cifra que va en aumento en los últimos 5 años. Cabe resaltar que el programa de DiverSer cuenta con un aproximado de 14 años en funcionamiento, el más antiguo entre las universidades de la costa atlántica, de acuerdo con los datos aportados por un parte administrativo.

Gracias a toda la información obtenida de nuestros participantes, podemos manifestar que el cuerpo de docentes y administrativos de la universidad del atlántico requieren mayor conciencia en los procesos de inclusión para todos los tipos de discapacidad. Pese a que se evidencian un acompañamiento mejor estructurado para ciertas discapacidades en comparación de otras.

5. DISCUSIONES

De acuerdo con la información aportada por el programa de DiverSer; el cual es el encargado del proceso de inclusión en la universidad del atlántico. Quienes fomentan la participación de estos estudiantes en todos los procesos académicos y la formación de docentes para lograr un abordaje óptimo en las aulas. Por otra parte, podemos notar a través de los estudiantes encuestados cierta inconformidad respecto a estos procesos por la falta de compromiso y sensibilidad de algunos docentes.

Esto se evidencia en las respuestas dadas a preguntas como: ¿Qué herramientas le brindó la universidad del atlántico para su proceso de formación profesional?; la cual nos muestra la insatisfacción ante esta situación. Nos refieren que no tuvieron ningún tipo de acompañamiento, solo la guía del cuerpo de profesores del programa y mencionan la preocupación de algunos de ellos por resolver sus necesidades.

Cabe resaltar el compromiso de algunos docentes, que son muchos los interesados ante los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, quienes se han valido incluso por sí solos para abordar cada una de las problemáticas y situaciones que se les presentan dentro y fuera de las aulas.

6. CONCLUSIONES

Conocer el proceso de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad en la universidad del atlántico, conociendo su experiencia personal en la calidad del proceso educativo.

Realizar una asistencia a los estudiantes con discapacidad para conocer el panorama y adecuación espacios dentro de la institución de educación superior.

Diseñar un folleto de toma de conciencia para los docentes de la universidad del atlántico, basados en las variantes y exigencias de la población con discapacidad, con el fin de brindar apoyo para un mejor abordaje en las aulas educativas.

7. RECOMENDACIONES

A continuación, se muestra el diseño de un folleto, que concientizar a los docentes en el abordaje de estudiantes con discapacidad, teniendo como fortaleza la empatía y el compromiso.



¿Qué tan importante sería como docente, realizar la técnica de presentación?

esta técnica permite entre sí conocer aspectos de la vida de cada uno, que desconocen los demás, para un mejor entendimiento de su discapacidad y las capacidades que se tengan para desarrollarse como alumno al máximo en igualdad con el resto de estudiante.

Conociendo al estudiante permite como generar las adecuaciones para facilitar su estudio. Dentro de esta presentación sería de suma importancia tener mayor conocimiento sobre etnias, culturas y lenguas. Sería muy necesario contar con lengua de señas como estrategia básica, de ser útil.

TU ACTITUD FRENTE A PERSONAS DISCAPACITADAS

Teniendo en cuenta que las personas con discapacidad prefieren que se evite la diferencia y el trato paternalista debes conocer característica de cada discapacidad.

Debe actuarse con sencillez, y tratarlo como ser humano. Debe reconocerse que pese a cualquier condición o situación todos somos personas.



¿Cómo hacerlos partícipes de tus clases?

Teniendo en cuenta que las personas con discapacidad pueden realizar muchísimas cosas, hasta es posible de la misma manera que tú o de forma diferente. Se le debe permitir la participación, logrando llamar su atención con temas de su total interés dentro de las clases, utilizar variedad de herramientas y elementos que los impulsen a dar sus opiniones, y conceptos.

¿Qué tan sensible eres ante una situación de inclusión?

Todo empieza desde la empatía, el asertividad y el amor. El Solo querer que aprendan, que no necesita de tener ciertos estudios o especialidades en discapacidad, solo necesitamos, ser más sensibles ante ciertas situaciones y no olvidar que la discapacidad no solo es de nacimiento también es adquirida, sentémonos a reflexionar como nos sentiríamos y nos gustaría ser tratados si llegamos hacer personas con discapacidad, y desde esa postura empezar a cambiar el mundo que conocemos.

8. ANEXOS

Formato de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y administrativo de Diverser.

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: Licenciatura En Ciencias Naturales

NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Carlos Arrieta Ruiz

1. ¿Cómo docente de la universidad del atlántico, cómo describe el proceso de inclusión dentro la institución?

Rta// Considero que el proceso de inclusión está bien diseñado, puesto que acompaña desde la inscripción a aquellas personas con dificultades y las orienta durante su proceso académico, con ayuda de la coordinación del programa, los docentes, bienestar y Diverser.

2. ¿ha tenido la oportunidad de dar clases a estudiantes con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad era?

Rta//Si, sordo.

3. ¿Qué herramientas le brinda usted como docente los estudiantes con discapacidad?

Rta//Las proporcionadas por la institución.

4. ¿Qué herramientas le brinda la universidad del atlántico a usted como docente para llevar a cabo procesos de enseñanza- aprendizaje de estudiantes con discapacidad?

Rta//Para sordos les ofrece traductores de acompañamiento, guías y orientaciones desde Diverser, Tutorías académicas, Seguimiento

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: FACULTAD DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL DOCENTE: Mildret Pertuz

1. ¿Cómo docente de la universidad del atlántico, cómo describe el proceso de inclusión dentro la institución?

Rta // En respuesta a las políticas de inclusión en educación superior, la universidad del Atlántico es una institución de puertas abiertas a la inclusión, brindando oportunidades en igualdad de condiciones a las personas en condición de discapacidad. Sin embargo, es un proceso que requiere formación docente para poder ofrecer las mejores herramientas

2. ¿ha tenido la oportunidad de dar clases a estudiantes con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad era?

Rta// Si he tenido la experiencia de orientar procesos a pocos estudiantes con discapacidad. Entre los tipos de discapacidad que he podido atender están: discapacidad visual, auditiva y con Asperger

3. ¿Qué herramientas le brinda usted como docente los estudiantes con discapacidad?

Rta // Entre las herramientas que he podido brindar está: las adecuaciones en cuanto a los procesos de evaluación, procesos de aprendizajes mediados por tics, trabajo cooperativo y colaborativo entre otros

4. ¿Qué herramientas le brinda la universidad del atlántico a usted como docente para llevar a cabo procesos de enseñanza- aprendizaje de estudiantes con discapacidad?

Rta// La universidad me ha colaborado con la prestación del servicio de intérpretes en el aula

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: Lic. En Educación Física Recreación y deportes

NOMBRE DEL DOCENTE: Joan Sebastián Manga Carrillo

1. ¿Cómo docente de la universidad del atlántico, cómo describe el proceso de inclusión dentro la institución?

Rta//Se parte desde el principio de participación, se brinda desde el programa las oportunidades de formación, no obstante, se requieren ciertas adecuaciones para brindar una mayor y adecuada atención a la población desde las distintas condiciones de discapacidad y en general.

2. ¿ha tenido la oportunidad de dar clases a estudiantes con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad era?

Rta//No he tenido oportunidad de trabajar de momento con estudiantes en condición de discapacidad.

3. ¿Qué herramientas le brinda usted como docente los estudiantes con discapacidad?

Rta//Inicialmente se parte de conocer la condición y las herramientas y recursos utilizados se dan en medida a sus condiciones, capacidades y necesidades por poner un ejemplo, el utilizar medios cambiando su funcionalidad hasta cambiar objetivos y tareas asignadas para facilitar los procesos con los estudiantes.

4. ¿Qué herramientas le brinda la universidad del atlántico a usted como docente para llevar a cabo procesos de enseñanza- aprendizaje de estudiantes con discapacidad?

Rta//Actualmente se encuentra la oficina de discapacidad que brinda atención a las personas con discapacidad visual y auditiva principalmente. Ellos ayudan con intérpretes y auxiliares para los estudiantes con alguna de estas condiciones.

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: Lic. Cultura Física Recreación y Deportes.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Joan Sebastián Manga Carrillo

1. ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad del atlántico y en qué año?

Rta//Yo realice mi examen escrito y físico al igual que los demás palpitante en el 2009-1, tengo conocimiento que de parte de los profesores se tuvo en cuenta el realizar las flexiones con 1 mano y dieron puntos extras.

2. Describa como fue su proceso de permanencia dentro de la universidad del atlántico

Rta//Dentro de la universidad hubo algunos profesores que tuvieron en cuenta para realizar las actividades, algunos otros no. Pero en principio yo participaba por iniciativa de las actividades sin esperar solución propuesta por los profesores.

3. ¿Qué herramientas le brindó la universidad del atlántico para su proceso de formación profesional?

Rta//No tuve ningún tipo de acompañamiento, solo la guía del cuerpo de profesores del programa y como mencioné de la preocupación de algunos de ellos por resolver mis necesidades.

4. ¿Encontró el apoyo necesario de los docentes dentro de la universidad del atlántico?

Rta//Siempre hubo una actitud propositiva y entusiasta, no al punto de solucionar todas mis necesidades físico-técnicas en todos los casos, sin embargo, fue un proceso donde la estimulación por parte de los profesores se dio en gran proporción durante toda la carrera.

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: DIVERSER

ADMINISTRATIVO: Oris Mercado Maldonado

1. ¿cuándo inicio la inclusión en la UA en que año? ¿Como fue el proceso?

Rta//El proceso de inclusión en la Universidad del Atlántico empezó a partir del año 2007, con el ingreso de cuatro estudiantes sordos.

Para la institución fue un reto porque en el país no existía un modelo de atención específico para este tipo de población y las directrices existentes estaban diseñadas para atención durante los ciclos formativos de primaria y secundaria.

Por lo tanto, la primera acción a desarrollar por la institución fue la contratación de intérpretes de lengua de señas que cumplieran con la función puente comunicativo entre estudiante y docente. A medida que los estudiantes avanzaron en su proceso formativo se fue evidenciando que existían otros factores que afectaba su rendimiento académico, luego de ser asesorado por el Instituto Nacional para Sordos se empezaron a diseñar estrategias pedagógicas para los docentes en el proceso de enseñanza.

2. ¿Con que programas empezaron la inclusión en la UA? ¿Con cuántos estudiantes en condición de discapacidad empezaron? ¿Y con que programas empezaron?

Rta//En los programas que comenzaron fueron licenciatura en cultura Física y deporte, licenciatura en educación infantil y licenciatura en biología.

3. ¿Actualmente que programas tienen estudiantes en condición de discapacidad? ¿Y qué programas son?

Rta// Administración de empresas, arquitectura, artes plásticas, contaduría pública, danza, derecho, economía, farmacia, filosofía, física, historia, ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería química, licenciatura en biología y química, licenciatura en ciencias sociales, licenciatura en cultura física, recreación y deportes, licenciatura en educación artística, licenciatura en educación especial, licenciatura en educación física, recreación y deportes, licenciatura en educación infantil, licenciatura en español y literatura, licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés, licenciatura en matemáticas, licenciatura en música, matemáticas, música, nutrición y dietética, química, sociología, técnico p. expresión gráfica arquitectónica, tecnología en proyectos arquitectónicos.

4. ¿Como es el proceso de ingreso de los estudiantes en condición de discapacidad?

Rta//La institución cuenta con profesionales encargados de desarrollar toda la promoción de la oferta académica y los servicios que presta DiverSer para personas con discapacidad. Durante el periodo de inscripción se le asignen pines gratuitos, además de realizar un apoyo permanente durante todo el proceso de inscripción y matrícula.

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: DIVERSER

ADMINISTRATIVO: Oris Mercado Maldonado

5. ¿Como es la permanencia de estos estudiantes dentro de la UA?

Rta// DiverSer se desarrolla a su vez estrategias pedagógicas acordes a cada una de las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Algunas de las redes pedagógicas de ventas son las siguientes:

- Formación de docentes en tema de educación inclusiva.
- Orientaciones pedagógicas para estudiantes y docentes.
- Desarrollo de jornada de sensibilización de la comunidad.
- Articulación con bienestar universitario para vincular estudiantes con discapacidad a los programas de permanencia en inclusión.
- Gestión ante las oficinas de planeación y servicios generales para garantizar el acceso a las aulas de clase a los estudiantes con discapacidad.
- Diseño de implementación de las políticas públicas de atención a estudiantes con discapacidad.
- Investigación de la lengua de señas colombiana en educación superior.

6. ¿Como es la promoción de estos estudiantes, si todos los que entran alcanzan a culminar sus estudios y obtener sus títulos?

Rta// El proceso de promoción de los estudiantes con discapacidad es igual a cualquier otro estudiante, la diferencia existente y radica en las adecuaciones pedagógicas implementadas por el docente de área y las adecuaciones en materia de infraestructura física y tecnológica que desarrolla la institución para garantizar el acceso a los espacios académicos.

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: Licenciatura En Cultura Física Recreación y Deporte

NOMBRE DEL DOCENTE: Aymer Castillo Rosales

1. ¿Cómo docente de la universidad del atlántico, cómo describe el proceso de inclusión dentro la institución?

Rta//Se hace un trabajo consiente y responsable administrativamente, pero esa no es la medida de la inclusión; ser incluyente es dar todas las alternativas que permitan desarrollar verdaderamente un proceso, con elementos que requieren acompañamiento, estrategias y elementos tecnológicos apropiados, entre otros.

2. ¿ha tenido la oportunidad de dar clases a estudiantes con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad era?

Rta//Si, discapacidad auditiva, visual, física, parálisis cerebral, intelectual.

3. ¿Qué herramientas le brinda usted como docente los estudiantes con discapacidad?

Rta// Esto es circunstancial y en la medida que se pueda contribuir al proceso, primeramente se requiere un acompañamiento institucional y de ahí en adelante la voluntad y compromiso del docente, trato de hacer un proceso que facilite la gestión de la comunicación, utilizo elementos que contribuyan en el aprendizaje y apoyado mucho en contenidos digitales especialmente, la práctica en el proceso es importante, herramientas visuales y con características ambientales, el espacio o entorno de la actividad, entre otras.

4. ¿Qué herramientas le brinda la universidad del atlántico a usted como docente para llevar a cabo procesos de enseñanza- aprendizaje de estudiantes con discapacidad?

Ninguna

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: Lic. Cultura Física Recreación y Deportes.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Jose David Florez Maestre

1. ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad del atlántico y en qué año?

Rta// Completamente normal como cualquier otra persona en el año 2010 a finales compré el pin de inscripción, después hice el examen escrito a los pocos días el examen físico y en el 2011 empezó todo ese proceso que no fue nada fácil ya que era algo nuevo tanto como para mí como para la universidad ya que nunca habían tenido a un estudiante de licenciatura en cultura física recreación y deporte con una parálisis cerebral

2. Describa como fue su proceso de permanencia dentro de la universidad del atlántico

Rta// Bueno pienso que a pesar de todos los inconvenientes de adaptación fue bueno porque sentí mucho apoyo de los docentes y los compañeros siempre me la llevé bien con todos o bueno casi todos

3. ¿Qué herramientas le brindó la universidad del atlántico para su proceso de formación profesional?

Rta// Pues la verdad muy pocas yo me las ingeniaba para hablar con los docentes y explicarles mi caso para evaluarme por ejemplo yo utilice una grabadora para grabar todas mis clases ya que por mi motricidad fina se me dificultad escribir digamos un poco más rápido.

4. ¿Encontró el apoyo necesario de los docentes dentro de la universidad del atlántico?

Rta//Con los docentes siempre busque la mejor manera de que ellos me evaluaran y también por parte de ellos buscaron esas herramientas que le permitieron hacer un buen proceso de formación.

ENTREVISTA SOBRE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

PROGRAMA: Lic. Cultura Física Recreación y Deportes.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Delfo Arce

1. ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad del atlántico y en qué año?

Rta// mi ingreso a la universidad se llevó acabo 2013 segundo semestre, el proceso se da a través de la oficina de diverSer donde me aceptaron los documentos y una vez dada la fecha para el examen de admisión me hicieron el acompañamiento junto con un tutor y de esa forma lleve a cabo mi proceso de evaluación.

2. Describa cómo fue su proceso de permanencia dentro de la universidad del atlántico.

Rta// el proceso de permanencia tuvo muchos vacíos debido a que como la carrera es básicamente aprendizaje deportivo la falta de implementación en muchísimas ocasiones fue bastante baja, casi que nula, junto con los docentes y el conocimiento que uno podía tener de cómo llevar a cabo las actividades, siempre salíamos solventando todo y tratando de hacer las cosas de la mejor manera, pero esto no quiere decir que esté bien hecho, ya que la universidad del atlántico debería tener la implantación y ayuda idónea para que las personas en condición de discapacidad tengamos en acceso a esa implantación y de cierta manera se lleven unos procesos mucho mejor y que realmente, el tema de los docentes la implementación a los docentes la capacitación a los docentes para compartir o llevar a cabo actividades con personas con discapacidad debe ser un punto que la universidad debe manejar.

3. ¿Qué herramientas le brindó la universidad del atlántico para su proceso de formación profesional?

Rta// En cuanto a las herramientas físicas si conté con ellas como el coliseo, las canchas etc. pero si hablamos de la informática fue algo nulo ya que no conté con esa herramienta en mi caso soy ciego y también el poco conocimiento de los docentes para abordar estos temas, desde ese punto de vista fueron en un porcentaje muy bajito, espero que este trabajo ayude a fortalecer y mejorar ciertos aspectos.

4. ¿Encontró el apoyo necesario de los docentes dentro de la universidad del atlántico?

Rta// estoy muy agradecido de su trabajo y sin tener en cuenta el poco material específico que se tenía para mí discapacidad siempre se tuvo una actitud muy positiva y receptivo a lo que uno le decían pendientes, a lo que bueno se podía llevar a cabo en cada clase con el fin de que mi proceso de enseñanza fuese mejor.

9. BIBLIOGRAFIA

Ainscow, M. (2001). Comprendiendo el desarrollo de las escuelas inclusivas. Manchester: Facultad de Educación de Manchester.

Aguilar, G. (2003). La educación inclusiva como estrategia para abordar la diversidad. Video conferencia presentada en el I Simposio de Educación: "Por una atención a la diversidad". Universidad Estatal a Distancia.

Alcain, E & Medina, M. Hacia una educación universitaria inclusiva: realidad y retos. Rev. Digit. Invest. Docencia Univ. vol.11 no.1 Lima ene./jun. 2017

<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.530>

ANUIES. (2003). Estudio sobre el uso de las tecnologías de comunicación e información para la virtualización de la educación superior en México: ANUIES. Consultado el 19 de junio de 2009 en http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/vir_mx.pdf

Avendaño, sanchez y acosta (2020): prácticas pedagógicas inclusivas: un análisis reflexivo desde el contexto universitario, Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/29595/2020ingridsanchez.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Barnes, C. & Mercer, G. (1996): Exploring the Divide, Leeds: The Disability Press. Béjar, R. M. (2016). Educación superior para estudiantes con discapacidad. REVISTAS DE INVESTIGACIÓN, 34(70).

Belén, A. (2008). Educación para la inclusión de alumnos sordos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 3(1), 45-61. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art4.pdf>

Buelvas, J. et al. (2013): Situando y sintiendo experiencias estudiantiles: Aportes para una universidad más inclusiva y equitativa desde una perspectiva Inter-seccional. Proyecto Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América.

Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, 26 de junio de 1945.

Castro, C & Gutiérrez, O. La educación inclusiva, un reto para las instituciones de educación superior.

<https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1201/Educaci%F3n%20inclusiva.pdf?sequence=5#page=142>

Cobos, A. R., Moreno. M, A. (s/f). Educación superior y discapacidad: análisis desde la experiencia de algunas universidades colombianas. *Revista Española de Discapacidad*, 2 (2): 83-101.

Constitución Política de Colombia (1991). Art. 13-47-54-68-93.

Decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Artículo. 2.3.3.5.2.3.4., sección (3), Artículo 2.5.3.3.3.1

Echeita, G. & Ainscow, M. (s/f). *La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.*

Ley 115 de (1994), ley general de educación, Artículos del 46 al 49

Ley 1618 de febrero 27 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, Diario Oficial, núm48717 del 27 de febrero de 2013. Art. 11, literal (b), Art. 13 numeral 2, literal (a), numeral (3) literal (d), Numeral (6), Art. 17 numeral (2), y numeral (12).

Ley 361 de febrero 7 de (1997). Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones, Diario Oficial, núm 42.978, de 11 de febrero de 1997

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. (2007). *Revolución Educativa: Al tablero.* Bogotá. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues36246_tablero_pdf.pdf

M. Stella fajardo. *La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos*, 2017. *Rev. latinoam. educ. inclusiva* vol.11 no.1 Santiago.

Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000100011>

Ocampo González, A (2011) Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. *Desafíos y oportunidades*. 6 (2) pp. 235

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior en Colombia. Colombia: Autor

Serrano Ramirez, M., Fajardo Quiñonez, L., & De La Rosa, J. S. C. (2017). Inclusión y permanencia de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior en el Distrito de Barranquilla. *Revista Cedotic*, 2(1), 60-87. Recuperado a partir de <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/CEDOTIC/article/view/1799>